



Laguna Blanca, 22 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN “D” N° 125

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.

El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección “A”), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección “A”), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
LUIS GONZÁLEZ AGUERO	(CHOFER) AUXILIAR, GRADO 14°	PROPIEDAD MUNICIPAL, RENAULT MASTER PATENTE JG SW 74	
MOTIVO: Viaja hasta el sector INIA Kampenaike y a la estancia Entrevientos con el propósito de trasladar a las funcionarias doña Ana María González y doña Nancy Velázquez por operativo de difusión de la Biblioteca Municipal. Hora de salida 14:00 horas. Posteriormente regresa a la municipalidad de Laguna Blanca.			



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
22	FEBRERO	2023	0.-		
				TOTAL	0.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Comisión de Servicio - Bibliomóvil

3 mensajes

Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

22 de febrero de 2023, 11:24

Para: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimados don René y Angel
Se informa hoy salida a terreno.

14:00 horas Biblioteca sector Inia en Bibliomóvil.

Conduce Luis Gonzalez

Muchas gracias,



Carola Ampuero Oyarzo
Trabajadora Social
Directora DIDECO
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



✉ carola.ampuero@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 102

📱 @manivtefueiches

🌐 www.mlagunablanca.cl



 Pekankamekenoliñ tañi mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.

Angel Andrés Morales Ayala <angel.morales@mlagunablanca.cl>

22 de febrero de 2023, 11:42

Para: Carola Ampuero <carola.ampuero@mlagunablanca.cl>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Acuso recibo. Se pasaron las llaves a don Luis.
Saludos.

[El texto citado está oculto]

--



Angel Morales Ayala
Arquitecto - SECPLAN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
Tel: +56 9 8962 3719
Km 100, Ruta 9 Norte - Comuna de Laguna Blanca
Email: angel.morales@mlagunablanca.cl

Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

23 de febrero de 2023, 11:18

Para: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

[El texto citado está oculto]

--

**René Villegas Barria**

Contador General
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



✉ rene.villegas@mlagunablanca.cl

☎ 61 2 311136 anexo 105

🌐 www.mlagunablanca.cl

📱 @munivtehuelches



Pekankamekenoliñ taiñ mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.



Libre de virus. www.avast.com